

Guayaquil, Abril 08 del 2011

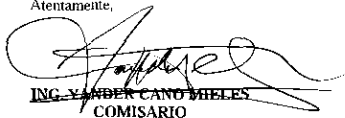
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MIRA S.A.
Ciudad,

De mis consideraciones:

Cumpliendo con mi labor de Comisario de MIRA S.A., me permito informarles conforme establece la ley de compañías, he procedido a revisar los Libros de la Empresa por el Ejercicio Económico 2010, los cuales se ajustan a las normas legales y a los Principios de Contabilidad de General Aceptación, por el cual los Resultados reflejados en los Estados Financieros se encuentran razonables.

El Ejercicio Económico 2010 presenta una utilidad de US \$ 168,93 que de acuerdo con el informe anual del presidente la Junta General de Accionistas deberá decidir sobre el futuro de la Empresa.

Atentamente,



ING. YANDER CANO MHELES
COMISARIO